

# UDUAL GACETA UDUAL

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General

Núm. 22

Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

Julio de 1979

## DECESO DEL DOCTOR IGNACIO CHAVEZ, EX-PRESIDENTE DE LA UDUAL. SEMBLANZA BIOGRAFICA

A pocos días del fallecimiento del doctor Efrén C. del Pozo, secretario general de la UDUAL, ocurrido el 14 de mayo último, nuestra organización hubo de resentir la pérdida del doctor Ignacio Chávez, eminente científico mexicano, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y ex presidente del Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Murió en la ciudad de México el 12 de julio de 1979.

El luto ha vuelto a ensombrecer el marco de nuestras universidades latinoamericanas con tan sensible deceso.

Recordamos que el doctor Ignacio Chávez ocupó la presidencia de nuestra Unión durante los años 1964 a 1966, y que bajo su dirección se hubieron de sortear numerosas dificultades que por entonces sacudían a nuestra organización.

A continuación se presenta una breve semblanza del doctor Chávez, en la que se realza su figura como estudiante, catedrático y hombre de ciencia comprometido con la realidad de su país y de sus semejantes:

Graduado médico cirujano (1920) y más tarde doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad de México (1932), el doctor Ignacio Chávez fue comisionado en 1936 por esta institución para estudiar la organización y el funcionamiento de las Clínicas de Cardiología de Berlín, Praga, Viena, París, Roma y Bruselas.

Eminente universitario, ex rector de la UNAM y poseedor de un gran prestigio como cardiólogo a nivel internacional, el doctor Chávez nació el 31 de enero de 1897 en Zirándaro, Michoacán (hoy Guerrero y además Zirándaro de Chávez, en su honor).

Su labor docente dio comienzo en 1914 en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, en donde más tarde fue rector

de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1920-1921), misma que en 1948 lo nombró rector **Honoris Causa** de esa Casa de Estudios. Luego de impartir cursos de cardiología para graduados en el Hospital General (1931-1944), y de ser electo director de la Facultad de Medicina (1933-1934), fue más tarde profesor honorario de la Universidad de Guadalajara

→ 2



Doctor Ignacio Chávez, eminente cardiólogo mexicano, ex-rector de la UNAM y ex-presidente de la UDUAL.

(1944), y miembro fundador de El Colegio Nacional (1943).

Distintas universidades, escuelas y facultades del mundo le otorgaron el grado de Doctor **Honoris Causa**, entre las que se cuentan las universidades de Guatemala (1944); París (1948); Guadalajara (1949); Lyon, Francia (1951); Universidad Nacional Autónoma de México (1953); de Río de Janeiro, Brasil (1952); Montpellier, Francia (1954); Central de Venezuela (1959); Autónoma de El Salvador, C.A. (1961); Carolina de Praga, Checoslovaquia (1964); Hankuk, Corea del Sur (1965); Bolonia, Italia (1965); Oxford, Inglaterra (1965); Jaguellona, Cracovia, Polonia (1966); Aristotélica de Tesalónica, Grecia (1967). De igual forma profesor honorario de la Facultad de Medicina de Guatemala (1945); y de la Universidad de El Salvador (1948); Profesor **Honoris Causa** de la Escuela de Medicina de Sao Paulo, Brasil (1949), y de la Escuela Paulista de Medicina del mismo lugar; Profesor **Honoris Causa** de la Universidad Nacional de Lima, "Francisco Villarreal", Perú (1964); Doctor **Honoris Causa** en Filosofía de la Universidad Real y Pontificia de Santo Tomás, Manila, Filipinas (1965); el mismo grado en ciencias de la Universidad de Sonora (1963); y por último, el grado de **Laurea ad Honorem** de la Universidad de Turín, Italia (1961).

Por lo que toca a cursos breves y conferencias sustentados en México, el doctor Ignacio Chávez participó, desde 1927 hasta 1970, en aproximadamente 74, mientras que en el extranjero, de 1935 a 1970, sumó alrededor de 117, presentándose en las principales capitales de Europa, Asia y América. En cuanto a congresos médicos en los que participó, se cuentan 48, tanto en el país como en el extranjero.

Entre los cargos técnicos que desempeñó figuró como miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM (1945-1953); del Comité de Expertos de Enfermedades Degenerativas, Organización Mundial de la Salud, Ginebra (1955); del Comité Editorial de importantes revistas médicas, entre las que se cuentan: **American Heart Journal**, St. Louis, Mo.;

**American Journal of Cardiology**, Nueva York; **Acta Cardiologica**, Bruselas; **Revista Médica Española**, Madrid; **Excerpta Medica (Chest Diseases)**, Holanda; **Cardiología**, Suiza; **Malattie Cardiovascolari**, Italia; **La Prensa Médica Mexicana**, México; **Archivos Latinoamericanos de Reumatología**, Brasil; Asimismo, fue miembro de la Comisión Internacional Asesora del Gobierno de Colombia para la Organización de la Enseñanza Media Superior (1959); Director del Hospital General de México (1936-1939); Fundador y director del Instituto Nacional de Cardiología, México (1944-1961), y director honorario vitalicio del mismo a partir de 1961; Presidente de la Unión de Universidades de América Latina (1964 a 1966), y miembro del Comité de Estudios sobre la Investigación Científica, Organización Mundial de la Salud, Ginebra (1959) y reelecto hasta 1971.

Fundador de la Sociedad Mexicana de Cardiología (1935) y presidente de la Sociedad Internacional de Cardiología (1958-1962), de la cual fue presidente honorario vitalicio a partir de 1962, el doctor Chávez perteneció a 29 sociedades de Cardiología en Boston, Mass., La Habana, Brasil, Perú, Francia, Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Venezuela, Grecia, Bélgica, Inglaterra, España, Italia, Ecuador y Panamá, entre otros países.

En cuanto a las academias de medicina y de ciencia, fue miembro de renombradas sociedades de Buenos Aires, Nueva York, Francia, Polonia, y miembro extranjero en la rama de Ciencias Físicas, Médica y Naturales de la Academia Plugiese de la Ciencia, Bari, Italia (1964), por citar sólo algunas. Respecto a otras sociedades, perteneció a la de Patología Renal, de París (1949); de Medicina, Pernambuco, Brasil (1950); a la American Medical Association, de Chicago (1963); American College of Chest Physicians (1954); Socio honorario de la Sociedad Médica de American Medical Association, de Chicago (1963), y de igual forma en el Salermi Collegium, University of Southern California, Los Angeles, Calif. (1964); a la Médica de Corea (1965); a la Academia

de Ciencias de Polonia (1966); y a la Sociedad Argentina para el Avance de las Ciencias Médicas (1970), entre otras.

A partir de 1920 en que elaboró su tesis: **La digitalina a pequeñas dosis en el tratamiento de las cardiopatías**, el doctor Ignacio Chávez fue autor de libros y monografías tales como **Enfermedades del corazón, cirugía y embarazo**, editado por El Colegio Nacional (1945); **México en la cultura médica** (1947), también de El Colegio Nacional; **Diego Rivera. Sus frescos en el Instituto Nacional de Cardiología** (1946), editado por la Sociedad Mexicana de Cardiología; **Insuficiencia Coronaria** (Symposium y discusión coordinada), en colaboración con los doctores Isaac Costero, Felipe Mendoza y Enrique Cabrera, editado por la Sociedad Potosina de Estudios Médicos (1957); **Hipertensión Pulmonar** (Symposium y discusión coordinada), en colaboración con los investigadores del Instituto Nacional de Cardiología (1961), editado por el propio INC, y **Desde la Rectoría. Discursos**. 2 Volúmenes. Edición de la UNAM (1961-1966), son los que destacan de su producción.

Autor de 180 artículos, conferencias y escritos sobre temas médicos, la obra del doctor Ignacio Chávez ha sido traducida al inglés, francés, griego, portugués, polaco y otros idiomas.

En vida pronunció alrededor de 137 discursos, palabras de agradecimiento y de despedida por ilustres compatriotas.

Obtuvo condecoraciones en México, Francia, Cuba, Guatemala, Brasil, Colombia, Venezuela, Panamá, Italia, Ecuador, Holanda, Polonia, Estados Unidos, Alemania Federal, Finlandia, Bélgica, Checoslovaquia, Corea y Perú.

Por conducto de estas páginas, las autoridades de la Unión de Universidades de América Latina manifiestan su pesar a los familiares, amigos, y discípulos del eminente científico mexicano, doctor Ignacio Chávez.

# ACTIVIDADES DE LA UDUAL

## II CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERIA DE AMERICA LATINA

Bajo el rubro general: **La ingeniería en el desarrollo latinoamericano. El papel de las instituciones educativas**, se desarrollará la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina.

El evento lo organiza la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y lo auspicia la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en colaboración con la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), de México. Se realizará del 18 al 21 de noviembre de 1979 en el hotel Camino Real, de la ciudad de México.

El tema general consta de los apartados siguientes, cuyos considerandos también publicamos:

**Tema I: Factores sociales en el ejercicio de la profesión e implicaciones en la formación de ingenieros.**

Considerando: En la sociedad moderna las soluciones técnicas requeridas para satisfacer las necesidades de la comunidad tienen a veces consecuencias de índole social negativas no previstas. Es responsabilidad de los ingenieros, cada vez más importante, tener una visión de la problemática social que deben tomar en consideración al plantear sus soluciones. Parece evidente que una responsabilidad del profesional debe reflejarse en los programas de formación de los mismos. Es conveniente revisar qué hacen las instituciones educativas en este aspecto, qué podrían y deberían hacer y qué dificultades pueden preverse para llevar al cabo las acciones planteadas.

**Tema II: Las instituciones educativas y el desarrollo científico y tecnológico.**

Considerando: El desarrollo científico y tecnológico, sin ser de ninguna manera equivalente a un concepto global de

desarrollo, es uno de los factores que pueden impulsarlo de manera efectiva. Hay un consenso general en que las instituciones educativas deben participar activamente en este desarrollo científico y tecnológico, contemplando aspectos que van desde la identificación, selección y adaptación de tecnologías existentes adecuadas al medio social predominante hasta el desarrollo de nuevas tecnologías. Las interrogantes que podrían plantearse son: ¿qué pueden y deben hacer las instituciones latinoamericanas en investigación y desarrollo tecnológico?; ¿qué obstáculos se encuentran? y ¿qué soluciones se sugieren para salvarlos?

**Tema III: Metodología educativa en ingeniería, características deseables y factores limitantes.**

Considerando: Analizando la situación educativa a nivel profesional en el mundo, donde se notan diferencias más marcadas de acuerdo al nivel de desarrollo de los países, es en ingeniería. ¿Cuáles son las características que deberían propiciarse en los sistemas educativos para formar "buenos" ingenieros?; ¿Cuáles son las limitaciones que encuentran las instituciones educativas? En estas dos interrogantes deberían contemplarse:

- Sistemas de enseñanza
- Formación y captación de profesores
- Formación científica básica del ingeniero
- Integración de investigación y docencia

La Comisión Organizadora de la II Conferencia está integrada de la manera siguiente: Por la Universidad Autónoma Metropolitana: doctor Juan Casillas García de León, rector general; ingeniero Jorge Hanel del Valle, rector de la Unidad Azcapotzal-

co; doctor Fernando Salmerón, rector de la Unidad Iztapalapa. Por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería: doctor José M. González Santaló, presidente; doctor Benjamín Varela Orihuela, vicepresidente; doctor Pedro Martínez Pereda, secretario general. Por la Unión de Universidades de América Latina: doctor Pedro Rojas, secretario general, a.i.

El programa de actividades de la Conferencia es el que señalamos en seguida:

**Domingo 18 de noviembre:** 9:00 - 18:00 h. Registro.

**Lunes 19 de noviembre: Factores sociales en el ejercicio de la profesión e implicaciones en la formación de ingenieros.** 9:30 - 10:00 h. Ceremonia inaugural; 10:00 - 10:30 h. Primera ponencia invitada; 10:30 - 10:45 h. Preguntas; 10:45 - 11:15 h. Segunda ponencia invitada; 11:15 - 11:30 h. Preguntas; 12:00 - 12:30 h. Tercera ponencia invitada; 12:30 - 12:45 h. Preguntas; 12:45 - 13:30 h. Relatoría de trabajos sobre el tema; 17:00 - 19:00 h. Panel de discusión.

**Martes 20 de noviembre: Las instituciones educativas y el desarrollo científico y tecnológico.** 10:00 - 10:30 h. Primera ponencia invitada; 10:30 - 10:45 h. Preguntas; 10:45 - 11:15 h. Segunda ponencia invitada; 11:15 - 11:30 h. Preguntas; 12:00 - 12:30 h. Tercera ponencia invitada; 12:30 - 12:45 h. Preguntas; 12:45 - 13:30 h. Relatoría de trabajos sobre el tema; 17:00 - 19:00 h. Panel de discusión.

**Miércoles 21 de noviembre: Metodología educativa en ingeniería, características deseables y factores limitantes.** 10:00 - 10:30 h. Primera ponencia invitada; 10:30 - 10:45 h. Preguntas; 10:45 - 11:15 h. Segunda ponencia

cia invitada; 11:15 - 11:30 h. Preguntas; 12:00 - 12:30 h. Tercera ponencia invitada; 12:30 - 12:45 h. Preguntas; 12:45 - 13:30 h. Relatoría de trabajos sobre el tema; 17:00 - 19:00 h. Panel de discusión; 21:00 h. Ceremonia de clausura.

**Normas sobre el desarrollo de la reunión. De los participantes:**

1. Participarán en la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina las personas invitadas por la Comisión Organizadora y todos aquellos ingenieros y profesionistas en campos interrelacionados con la ingeniería, que estén interesados en presentar trabajos sobre la temática de la Conferencia.

**Del desarrollo de las Sesiones:**

1. Cada sesión consistirá en la presentación de 3 ponencias invitadas; la presentación de un resumen de los trabajos que se hayan recibido (relatoría) y en una discusión abierta con el público encabezada por un panel de discusión integrado por un mínimo de cuatro personas y un máximo de seis.

**De los trabajos:** 1. Las ponencias invitadas deberán recibirse a más tardar el 30 de septiembre y tendrán una extensión máxima de 25 cuartillas tamaño carta mecanografiadas a doble espacio. El encabezado deberá incluir: título de ponencia, nombre completo del autor (y coautores, si es el caso), institución donde se realizó el trabajo, ciudad y país. 2. Las ponencias invitadas serán publicadas en una memoria por UDUAL que será distribuida a todas las escuelas de ingeniería de América Latina. 3. Los trabajos deberán recibirse a más tardar el 30 de septiembre y tendrán una extensión máxima de 15 cuartillas tamaño carta mecanografiadas. El encabezado deberá incluir la misma información que queda dicha en el párrafo 1. 4. Los trabajos que se reciban serán reproducidos y se tendrán a disposición de los asistentes que los soliciten en la misma reunión. 5. La relatoría deberá tener una extensión máxima de 25 cuartillas y será también publicada en las memorias que edite UDUAL.

**SE REALIZARA LA XXIX REUNION PLENARIA DEL  
CONSELHO  
DE REITORES DAS UNIVERSIDADES BRASILEIRAS**

Del 25 al 27 de julio de 1979 tendrá lugar la "XXIX reunión plenaria del Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras". El evento se desarrollará en la Universidad Federal de Paraíba, Brasil.

El tema general de la Reunión se intitula: **Política del Ministerio de Educación y Cultura en relación con la enseñanza superior. Directrices y programas.** El mismo será desglosado en los puntos siguientes: **Política para**

la enseñanza superior; Directrices y programas.

En la Reunión habrá un curso del ministro de Educación y Cultura del Brasil, señor Eduardo Portela, así como intervenciones de rectores de las universidades miembros del CRUB, por representación, seguidos de debates con el Plenario.

Por otro lado se revisarán algunos asuntos administrativos del CRUB como la reformulación de sus Estatutos.

**ASAMBLEA REGIONAL DE LA FEDERACION  
INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES CATOLICAS  
(FIUC)**

La Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), celebrará en Panamá, durante los días del 28 al 31 de agosto del presente año una "Asamblea regional".

Para el evento se han convocado a las universidades miembros del citado organismo y, en calidad de observadores, a los rectores que se interesen en los estudios e investigaciones promovidas por las universidades católicas.

Los temas de estudio que se analizarán en la "Asamblea regional" giran en torno a: **La pastoral universitaria; Estudio del documento - CELAM Puebla y lo que expresa acerca de universidades católicas y, Problemas de la ética ante el desarrollo tecnológico en América Latina.**

Solicitar información a: Dr. Francisco Leonel de Cervantes, rector de la Universidad "La Salle", Benjamín Franklin 47, México 18, D.F.

**SEMINARIO DE FACULTADES CENTROAMERICANAS  
DE INGENIERIA**

En la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se proyecta realizar del 1º al 7 de julio del corriente año, un "Seminario de facultades centroamericanas de ingeniería", bajo los auspicios del Programa Centroamericano de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) y de la Universidad sede.

La agenda del Seminario comprende los temas siguientes: **El papel de las facultades de ingeniería en el desarrollo nacional; Política y programas de estudio a nivel de pregrado; Política y programas de estudio a nivel de postgrado; Política y programas de investigación y, Política y programas de servicio y extensión.**

## MENSAJE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA A LOS RECTORES DE AMERICA

Con fecha 18 de junio de 1979, el doctor Diógenes Cedeño Cenci, rector de la Universidad de Panamá, envió a los rectores de América y a la Unión de Universidades de América Latina, un mensaje de solidaridad para con el pueblo y los universitarios de Nicaragua.

En el citado mensaje, el doctor Diógenes Cedeño manifiesta la oprobiosa tiranía que por más de 45 años se abatió sobre nuestros hermanos de Nicaragua, y comenta: "Sin embargo, durante

las últimas fechas, gran parte del pueblo y el territorio de la patria de Rubén Darío han sido liberados, a través de los esfuerzos de toda la nación, encabezada por los herederos de César Augusto Sandino, organizados en el Frente Sandinista de Liberación. Se ha constituido un amplio Gobierno de Reconstrucción Nacional, que se propone restaurar la libertad, la democracia y la afirmación de los derechos humanos, dentro de un espíritu de unidad nacional y dignidad". Igualmente,

exhorta "a los universitarios de América para que, en justo honor a todo lo que representamos en el seno de nuestras respectivas repúblicas, demandemos ante los gobiernos de nuestros países que se respete el derecho del pueblo nicaragüense a su autodeterminación, oponiéndonos a cualquier forma de intervención extranjera en aquella nación y, asimismo, que les solicitemos el pronto reconocimiento del Gobierno de Reconstrucción Nacional recién constituido en Nicaragua".

## LA CONFEDERACION UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA (CSUCA) PREPARA UN SISTEMA DE COOPERACION UNIVERSITARIA PARA LA RECONSTRUCCION DE NICARAGUA

En la sede de la Confederación Universitaria Centroamericana, (CSUCA), en San José de Costa Rica, el día 29 de junio de 1979, con la presencia de representantes de las Federaciones Estudiantiles y de los Rectores de las Universidades del CSUCA se llevó a efecto una reunión de carácter consultivo, a fin de discutir los lineamientos generales sobre la participación de las universidades nacionales del área centroamericana, en el proceso de reconstrucción nacional al que actualmente se aboca la sociedad nicaragüense en su conjunto.

En el mencionado evento se aprobaron los acuerdos siguientes:

1) Establecer una coordinación universitaria regional y nacional a fin de implementar acciones de cooperación profesional universitaria para con el pueblo de Nicaragua.

2) Que previo a la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano a finales del mes de julio venidero, las respectivas comunidades universitarias en cada uno de los países evalúen sus propios recursos disponibles y proyecten planes concretos de trabajo a ser implementados en el proceso de reconstrucción nacional en la República de Nicaragua, de manera coordinada a nivel de toda la región y en relación con los planes globales de reconstrucción.

3) Promover campañas de recaudación de fondos en el sentido que profesores y empleados universitarios donen un día de sueldo en pro de las acciones de reconstrucción y de apoyo a sus propias brigadas de auxilio médico, social y económico que se integrarán con estudiantes y profesores de las uni-

versidades de los seis países de la región.

4) Promover actividades en las que, conjuntos artísticos universitarios hagan presentaciones a fin de fomentar la solidaridad y recoger fondos para el financiamiento de los planes de reconstrucción.

5) Promover acciones de solidaridad a nivel de gobierno y organismos en el sentido de denunciar la intervención extranjera en los asuntos internos de Nicaragua y de que el Gobierno de Reconstrucción Nacional sea reconocido por todos los países del mundo.

6) Denunciar de la manera más categórica la intervención norteamericana, directa e indirecta, realizada a través de Israel, CONDECA y otros países.

Secretaría General, CSUCA, 29 de junio de 1979.

## CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM DEL "GRUPO DE LOS DOCE" ES DESIGNADO MINISTRO DE EDUCACION DE NICARAGUA

De acuerdo a las últimas comunicaciones recibidas de Nicaragua, C.A., ha sido designado ministro de Educación el doctor Carlos Tünnermann Bernheim. El Gobierno de Reconstrucción Nacional ha reconocido así la valiosa personalidad y participa-

ción del doctor Tünnermann, en las luchas liberadoras de su pueblo.

El distinguido intelectual centroamericano fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y dos veces ocupó el cargo de presidente del Conse-

jo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina. Sus estudios sobre la educación superior en Latinoamérica son considerados fuentes de primer orden en la materia.

**EL TALLER  
COREOGRAFICO  
DE LA UNAM CONVOCA A  
UN CERTAMEN DE  
POESIA, SOBRE EL TEMA  
DE LA DANZA**

I. Podrán participar todos los escritores de habla española, residentes o no en México.

II. Los participantes deberán enviar un conjunto de poemas que constituyan un libro no menor de cincuenta páginas.

III. Los trabajos se presentarán por quintuplicado, escritos a máquina, a doble espacio, en papel tamaño carta y en una sola cara. Deberán ser suscritos con el seudónimo y acompañados con un sobre cerrado que contenga el nombre, el seudónimo utilizado, la dirección y el teléfono del autor.

IV. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de esta ciudad, a cuyo cargo estará su manejo.

V. El certamen queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el día 5 de noviembre de 1979.

VI. El Jurado Calificador estará integrado por distinguidos escritores, cuyos nombres serán dados a conocer oportunamente.

VII. El Jurado emitirá su dictamen, inapelable, a más tardar el día 1º de diciembre de 1979. Inmediatamente será notificado el ganador, a la vez que se divulgará el fallo por medio de la prensa.

VIII. La obra premiada será publicada. El Taller Coreográfico de la UNAM se reserva también los derechos de publicación de los trabajos recomendados por el Jurado Calificador.

IX. No se devolverán originales.

X. Cualquier caso no considerado en las cláusulas de la presente convocatoria será resuelto a criterio del Jurado.

XI. Premio único \$50,000.- (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) (US \$2,200), diploma y publicación de la obra.

XII. Los gastos de viaje y estadía en la ciudad de México del ganador correrán a cargo del Taller Coreográfico.

Los trabajos se reciben en 2ª Cerrada de Cabrío N° 34, Lomas de San Angel, Inn, México 20, D.F.

Todos los concursantes ten-

drán libre acceso a las funciones y ensayos del Taller Coreográfico de la Universidad. Informes en los teléfonos 550-52-15 ext. 3295 y 550-29-68.



**INFORMACION SOBRE EL TALLER  
COREOGRAFICO DE LA UNAM**

El Taller Coreográfico de la UNAM fue fundado en abril de 1971. Desde entonces han transcurrido 9 años de múltiples y valiosas experiencias. El Taller Coreográfico se ha convertido en una pieza necesaria en el movimiento de la danza mexicana, cuenta actualmente con un repertorio de 39 obras, más de 800 funciones ofrecidas, un libro de fotografía y análisis de su trabajo, un público crítico y participante y una escuela sólida con más de trescientos alumnos.

Al nombre del Taller Coreográfico va asociado el de su fundadora y directora, Gloria Contreras. Sus obras han sido presentadas por catorce compañías de Ballet entre ellas el New York City Ballet, el City Center Joffrey Ballet, el Ballet Nacional Chileno, el Ballet Nacional de Brasil, el Royal Winnipeg Ballet y el Ballet de Teatro San Martín de Buenos Aires, además de sos-

tener hasta la fundación del Taller Coreográfico su propia compañía en la ciudad de Nueva York.

Con motivo del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, el Taller Coreográfico de la UNAM lanza uno de sus más ambiciosos proyectos culturales; se trata de la apertura internacional de dos concursos, uno de dibujo y otro de poesía inspirados en el tema de la danza con cuyo resultado se editará el primer libro de su género publicado en América.

La Universidad Nacional Autónoma de México invita a todos los artistas del mundo, pero especialmente a nuestros hermanos latinoamericanos a concurrir en este evento cuyo propósito es unir más a nuestros pueblos en torno a un arte cierto y militante que a la par, sea búsqueda y ejercicio de la libertad.

## VIII REUNION DEL GRUPO UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS PARA LA REFORMA Y PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACION (GULERPE)

La Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia, será la sede de la "VIII reunión del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE)", que tendrá lugar durante los días del 8 al 13 de octubre de 1979.

Los temas de la Reunión serán

los que en seguida anotamos: **Investigación educativa en la educación post-secundaria; Servicios estudiantiles; Proyecto sobre el desarrollo de Amazonia y Proyecto de creación de un Centro de Documentación e Información para las instituciones de educación post-secundaria latinoamericanas.**

## I ENCUENTRO NACIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION INSTITUCIONAL EN BRASIL

Bajo el patrocinio de la Secretaría de la Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura del Brasil, de la Facultad de Educación de la Universidad Federal de Goiás, conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Investigación Institucional y la UNICAMP, se realizará el "Primer encuentro nacional sobre el desarrollo de la investigación institucional en Brasil".

El evento tendrá lugar del 1 al 3 de agosto del presente año, en las instalaciones de la citada universidad.

El encuentro tiene los siguientes objetivos: Propiciar la divulgación de investigaciones institu-

cionales; Evaluar el esfuerzo emprendido en favor del desarrollo de la investigación institucional y los resultados obtenidos.

Los temas que serán analizados en el mismo son: **Avaliação institucional da administração acadêmica**, por Antonio Geraldo Amaral; **Alocação de recursos-criterios e problemas**, por Wagner Saleme y, **Avaliação do desenvolvimento da PI no Brasil**, en mesa redonda.

El rector de la Universidad Federal de Goiás, profesor José Cruciano de Araújo, ha enviado invitación al doctor Pedro Rojas, secretario general interino de la UDUAL, para que asista a dicho evento.

## COLOQUIO SOBRE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA ENTRE LA UNAM Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA

En el mes de mayo se celebró una reunión entre universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Salamanca, España, con objeto de discutir el tema general de la reforma y la autonomía universitarias. Se ha presentado a las Cortes Españolas, un proyecto de ley de reforma que incluye como uno de sus puntos esenciales la autonomía de las casas de estudios.

Por la Universidad Nacional Autónoma de México, participaron como ponentes el doctor Jor-

ge Carpizo, el doctor Leonel Pereznieto Castro, el licenciado Diego Valadés, el doctor Jorge Mario García Laguardia, el maestro Manuel Bernal Sahagún y el licenciado Sergio Zermeño. Por la Universidad de Salamanca, participaron los doctores Pedro de Vega, Francisco Giral, Alfonso Ortega Domínguez y Sor Agueda María Rodríguez Cruz, autora del importante libro publicado por el Instituto Caro y Cuervo de Colombia, sobre la universidad hispanoamericana en la época colonial y la influencia salamantina.

## DIRECTORIO

### DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

**Presidente:**  
Dr. Guillermo Soberón  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México,  
México, D.F.

**Primer Vicepresidente:**  
Dr. Avelino J. Porto,  
Rector de la Universidad de Belgrano,  
Buenos Aires, Argentina.

**Segundo Vicepresidente:**  
Dr. Camilo Mena,  
Rector de la Universidad Central del Ecuador,  
Quito, Ecuador.

**Tercer Vicepresidente:**  
Dr. Oscar Usher Tapponier,  
Rector de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción",  
Asunción, Paraguay.

**Vocales Propietarios:**  
**Primero:**  
Dr. Fernando Hinestrosa,  
Rector de la Universidad Externado de Colombia,  
Bogotá, Colombia.

**Segundo:**  
Dr. Pablo Bolaños,  
Rector de la Universidad de Carabobo,  
Valencia, Venezuela.

**Tercero**  
Dr. Juan Casillas García  
de León,  
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana,  
México, D.F.

**Cuarto:**  
Dr. Claudio Gutiérrez,  
Rector de la Universidad de Costa Rica. San José,  
Costa Rica.

**Secretario General. a.i.**  
Dr. Pedro Rojas.

**La GACETA UDUAL**  
aparece mensualmente  
Dr. Pedro Rojas  
Director General

Lic. Oswaldo Hernández  
Editor

## QUE ES EL COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Por disposición del "V congreso nacional de las universidades bolivianas" realizado en diciembre de 1978, se creó el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), que reemplaza al Consejo Nacional de Educación Superior, organismo surgido en 1972.

De acuerdo al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, el CEUB es el órgano ejecutivo de coordinación, planificación y programación de las actividades que competen a la Universidad Boliviana, de acuerdo a decisiones de los congresos y conferencias y a las gestiones encomendadas por las casas de estudios superiores, además cumplirá funciones de representación ante los poderes del estado.

El CEUB está constituido por un secretario ejecutivo, tres secretarios titulares y tres suplentes elegidos por el Consejo de Universidades, que deberán desempeñar sus funciones por un lapso de tres años, pudiendo ser reelegidos.

Entre las principales atribuciones del CEUB se encuentran las siguientes: Establecer relaciones

con las entidades públicas y privadas para una efectiva coordinación de actividades y en particular con los Ministerios de Finanzas, Educación, Planeamiento y Coordinación; Presentar al Congreso y a la Conferencia, organismos máximos de la Universidad Boliviana, los proyectos, planes y programas de planificación de la Educación Superior conforme a las necesidades mediatas e inmediatas del desarrollo económico y social del país en relación al progreso técnico y científico; Coordinar las actividades académicas, de investigación y administración de las universidades en función de la política de educación superior, definida por el Congreso; Velar porque la organización y funcionamiento de las universidades se ajusten a las normas establecidas por el Estatuto y a las resoluciones dictadas por el Congreso y la Conferencia de las universidades; Mantener relaciones con la Unión de Universidades de América Latina y con instituciones de cultura superior internacionales.

Son objetivos de la Universi-

dad Boliviana y del CEUB los que en seguida señalamos: Coordinar las actividades académicas, docentes, de investigación y administrativas, para establecer un sistema orgánico de la educación superior en Bolivia; Planificar la enseñanza superior; Propender a la formación científica y humanística de los profesionales con hondo sentido social e histórico; Defender los recursos humanos y naturales de Bolivia; Contribuir a la planificación y a la formulación de políticas para la integración del sistema educativo boliviano; Cumplir una misión social fundamentalmente a través de la extensión universitaria como medio de identificación de la universidad con el pueblo; Asumir la defensa de los principios básicos que inspiran y sustentan la existencia de la Universidad Boliviana; Fortalecer los vínculos de las universidades bolivianas con las de América Latina y de otras regiones del mundo.

El Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana empezó en sus funciones el 19 de enero del presente año.



GACETA UDUAL  
Edificio UDUAL  
Ciudad Universitaria  
México 20, D. F.  
548-02-69  
Apartado Postal 70232